



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/DO/01/2014

Cuernavaca, Mor., a 07 de Enero de 2014.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

M. EN D. PATRICIA BEDOLLA ZAMORA
DIRECTORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE
LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

ACUSE

En atención a su oficio número IMEM/DG/DJ/753/2013-12, recibido con fecha siete de enero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y 9 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Reglamento del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

B:48118
K

MTR. EDUARDO BRETÓN OCHOA
DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



CCP - E.C.E. Adriana Mujica Muñias - Directora General del IMEM. - Para su conocimiento.
 Lic. José Anuar González Cianci Pérez - Director General de Legislación de la Consejería Jurídica. - Mismo fin.
 Lic. - María Esmeralda Castañón González. - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". - Mismo fin.
 Archivo/minutario
 EBO/SOO

[Handwritten signature]

CEMER
 Blvd. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso,
 Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
 http://tramites.morelos.gob.mx